SUSCRIPCION
España. . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . 2'25 idem
Número suelto . . . . 5 céntimos
Idem atrasado. . . 10 idem

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado núm. 19
Redacción y Administración, BROSSA 16

Año III — Palma de Mallorca, viernes 29 de Septiembre de 1905 — Núm. 812

Actualidades

Responsable por inepto

La sesión tenida por el Ayuntamiento en la noche del miércoles recuerda tiempos pasados, y marca un lamentable retroceso en las costumbres políticas. El *viejo espíritu* renació vigoroso; la masa, desbordándose, se impuso, ejerció, como quien dice, una *centrole* funesta, cuyas graves consecuencias á nadie se pueden ocultar.

Siempre hemos protestado de los escándalos que han ocurrido en las sesiones municipales; pero esta vez nuestra protesta es más honda, más enérgica, más directa: Y no andaríamos un paso lejos de la verdad si afirmásemos que con la nuestra va unida la protesta general de todas las personas sensatas.

Precisamente porque respetamos al Municipio, porque consideramos la misión sagrada que éste debe cumplir, porque queremos, así debe ser, que en las sesiones se discutan, con toda la amplitud que se quiera, pero con seriedad, con alteza de miras, los intereses de Palma, por todo ello duélenos en el alma tener que presenciar espectáculos bochornosos, asistir á la formación desarrollo de borrascas inútiles como las que se desencadenaron anteayer. Espectáculo intolerable, durante el que el salón de dorados artesones y de los hombres ilustres quedó convertido en poco menos que lavadero público, donde resonaron frases indecorosas, palabras malsonantes y groseras, indignas de aquel sitio.

¿Quien tiene la culpa de ello? No es ésta ocasión de discutir el mejor derecho de un industrial que tiene preferencias por uno ú otro sitio; ni tampoco el considerar los beneficios que para el pueblo tenga cualquier rebaja en el precio de la carne. Fijémonos únicamente en el motivo que produjo el escándalo: una cosa baladí, sin consecuencia, nna verdadera futesa.

Pase—y ya es bastante concesión—que los que discuten, los que acusan y defienden, pierdan la sangre fría, la serenidad, por el natural acaloramiento, por la excitación consiguiente, y que se encaren, y que de los labios broten frases, que luego el mayor sosiego deplora y lamenta. Tal estado de ánimo tiene excusa, se explica, aunque si es censurable; porque siempre y sobre todas las cosas la solemnidad del acto, el pensamiento de que se discuten intereses no personales, requiere de todos la mayor compostura, para que el juicio no quede ofuscado por la pasión.

Lo que no se concibe, empero, lo que no tiene defensa posible y racional, y merece la más viril censura, es que quien tiene obligaciones, si verdaderamente las conoce, deje de cumplirlas.

Y el señor Alcalde, que por su posición y cargo, debe permanecer por encima de todo, y guardar la serenidad necesaria y velar por la pureza del Reglamento; que tiene el deber de encauzar la discusión, de dirigirla, de traer las cuestiones y encerrarlas en sus justos linderos, dejó que aquélla, desviándose, tomase otros peligrosos rumbos, y lo que pudo sofocarse á costa de ningún esfuerzo, con sólo imponer su autoridad que la ley le concede, degeneró en un espectáculo bochornoso, que pudo tener fatales consecuencias. Todo ello en detrimento propio, es más, en detrimento de la representación del Municipio de Palma, que vale algo más que la personalidad del señor Font y Monteros.

¿Es que se consideró impotente? ¿Es que no conoce la extensión de la ley y las prescripciones del Reglamento? ¿O es que, aún conociéndolas, creyó lo mejor saltar por encima, porque así le convino? ¿O es que olfateó, en el seno de la municipal tormenta, el aplauso final, la *apoteosis* callejera?

Y si esto último fuera verdad, merecería la actitud del Alcalde una mayor censura. No un aplauso interesado que se conquistó á fuerza de debilidad, sino la aprobación callada y reconocida de todos los vecinos es lo que debe buscar y estimar.

Porque el hecho de que el público, olvidándose de que lo es, tome parte algunas veces con su actitud en la discusión de determinados asuntos, é influya en el ánimo de los oradores con sus protestas y sus gritos, nos parece cosa intolerable, un verdadero abuso, que la Autoridad está en el deber de reprimir con toda su fuerza.

Y es que el público—obsérvese bien—no es invasor, no traspasa el límite vedado, sino cuando ve que el representante de aquélla, con su pasividad y aun con su ineptitud, presta alientos á la discusión, y carece de energía bastante para contener el ímpetu de la masa.

Por tal camino, no puede conseguirse sino una cosa: convertir la tranquila, la solemne discusión de los asuntos que importan á todo el vecindario, en una discusión de plazuela, en la que no vence siempre el que más razón tiene, sino el que grita con mas fuerza y cuenta con el apoyo del número. Con ello se fomentan y exteriorizan los hervores de la pasión política y personal, y contribuye á que el público influya directamente en las resoluciones, acertadas ó erróneas, de la Corporación municipal, que obra bajo una presión extraña.

Y esto, verdaderamente, nos parece una coacción. Una coacción no es sino el atropello del derecho, cuyo ejercicio es una condición de justicia; y contra los atropellos y violencias, contra las cosas injustas, ha de caer la autoridad con todo su poderío.

No es el empleo de Alcalde, como equivocadamente dijo el Sr. Font y Monteros en cierta ocasión, un puesto *modesto*, sino por el contrario un puesto del mayor honor, erizado de dificultades, lleno de delicadezas, que requiere innúmeras condiciones para salir airosamente. Y desde tal punto de vista, lamentamos que el partido liberal, que tenemos por una agrupación política seria, bien organizada, perfectamente conocedora del derecho común y de las obligaciones individuales, no examinara antes concienzudamente á los hombres que eleva á la alta distinción de representar los intereses de una ciudad cuya población está constituida por más de 70.000 almas. Creemos que el partido nada gana; y si bien con él no nos une ningún lazo, precisamente por eso, estamos en el caso de exigirle hombres eminentes, que sean una garantía de acierto, por sus dotes de talento, de habilidad y de gobierno.

Y si el Sr. Font y Monteros cree que ocupa la Alcaldía por *modestia*, si cree que no reune aquellas condiciones imprescindibles, aconsejámosle abandone el puesto, para bien de Palma, del partido en que milita, y de su propia personalidad, que puede ser por otros conceptos todo lo recomendable que se quiera.

En España conocemos una frase, que en fuerza de ser vulgar, es muy fácilmente comprendida: ó á Melilla, es decir, ó á cumplir en todo rigurosa y exactamente con lo que obliga el cargo á que ha sido encumbrado, á ser un Alcalde como debe serlo y merece tener nuestra importante ciudad, ó á su casa.

Es cuanto tenemos derecho á exigir por ahora.

EN EL JAPÓN

La noticia de la paz

1.° Septiembre 1905

Tokio está consternado. La paz en que nadie creía y que nadie deseaba sinceramente; la paz, de que los periódicos hablaban sin entusiasmo; la paz, que hacía sonreir enigmáticamente á los hombres políticos; la paz, inverosímil, es un hecho. La gente no quiere ni aun creerlo. Y es que en realidad parece mentira que aquellos mismos ministros orgullosos que animaron durante más de un año á los partidarios de la intransigencia, hayan acabado por aceptar condiciones casi impuestas por el vencido. «¡Obtenemos lo que nos importaba, que es la Corea»!—dicen los optimistas. Pero la mayoría recuerda que, además de eso, se le había ofrecido una parte de la China, una parte de la Siberia y hasta algunas concesiones en plena Rusia.

En el *Taiyo*, un escritor popular, Oiski Masami, escribía hace pocos meses lo siguiente: «Es necesario firmar la paz en San Petersburgo: la nación lo exige.» Y otro periodista ilustre, el profesor Kokubu Tenenori, decía al propio tiempo en su artículo del *Nihonjin*: «La primera cláusula del Tratado de paz debe exigir que Rusia cambie su régimen político y adopte el sistema constitucional.» Esto al pueblo le parecía natural. ¿El vencedor no tiene por ventura derecho de vida y muerte sobre el vencido? ¿No puede acaso el guerrero que derriba á su adversario someterlo á esclavitud eterna? Las leyendas antiguas presentan siempre al *clan* triunfante adueñándose de las riquezas del *clan* vencido, y exterminando á sus jefes, á sus hijos y á sus servidores.

Cuando los Minamoto asaltan el siro de los Taira, los hombres son pasados á cuchillo y las mujeres vendidas como esclavas. La piedad no es una virtud guerrera en el Extremo Oriente. ¡Ay del que cae! ¡Ay del que se muestra débil! Desde la víspera de la batalla, cada ejército se prepara á todos los dolores y á todas las crueldades. Los tiempos cambian, sin duda. Pero en el fondo de las almas, algo de fuego primitivo arde siempre. Así es de ver cómo se hablaba, hasta ayer de las condiciones de paz. Los hombres más ilustres disponían de la voluntad rusa como de una presa. Una Asociación formada por siete catedráticos de la Universidad de Tokio, *lanzó*, desde que se inició el movimiento pacifista, un Manifiesto que decía:

«Nada de armisticio.—Indemnización: ocho mil millones de francos.—Territorios que debemos exigir: Sagalina, el Kamtchatka, toda la provincia marítima de Siberia. Además, cesión de los derechos rusos en el Liao-Tung y del ferro-carril del Este chino. Arreglo con la China para todo lo relativo á la Mandchuria. Entrega de todos los buques que se encuentren refugiados en puertos neutros. Prohibición á Rusia de tener una escuadra en el Pacífico y de tratar con la China sin pedir antes al Japón su consentimiento.» Y todo esto que á los europeos les parece monstruoso, aquí estaba considerado como un programa justo, casi modesto. Los periodistas de todos los partidos, en una Junta solemne que se convocó para examinar el *programa de los siete doctores*, no se contentaron con aprobarlo unánimemente, sino que decidieron agregarle una cláusula exigiendo el derecho de navegación y de pesca en el río Amor.

«—De lo contrario—agregaron—es necesario continuar la guerra.» Y en realidad desde el primero hasta el último de los japoneses veía con un placer muy hondo y muy íntimo la idea de la continuación de la campaña. La paz con dinero, la paz con nuevos territorios, la paz impuesta, parecíales aceptable; la guerra les parecía preferible. Este pueblo heróico y caballeresco, orgulloso hasta lo inverosímil y aventurero por tradición, encuentra en la lucha una voluptuosidad suprema. Los que dicen que el Japón, como Prusia, hará de la guerra una industria, se equivocan. Aquí la guerra es un *sport*, un placer desinteresado, una necesidad nacional. Toda la historia del Archipiélago es una serie interrumpida de hazañas sangrientas.

El mismo conde Okuma, jefe del partido progresista y hombre de reconocida moderación, declaró en una *interview* que publicó el *Nihon*: «Es inútil hablar de paz por ahora.» Y un publicista popular, comentando estas palabras en el *Nihonjin*, se espresaba del modo siguiente: «Después de haber gastado ciento veinte millones de yens, aún nos quedan recursos bastantes para continuar largo tiempo la campaña. Todavía no hace dos años que comenzó la guerra, y en las actuales circunstancias el ejército de tierra, lleno de noble emulación ante la conducta de los héroes del mar, se prepara á dar el espectáculo de una victoria que hará olvidar las anteriores. Por otra parte, ¿quién no ve que no ha sonado el momento de la paz? De las tres provincias del Este mandchurio, los rusos sólo han perdido el Chinking y una parte del Girin. Todavía conservan el amor.

»En Vladivostok no ha caido una sola granada japonesa. La paz, pues, puede ser ventajosa para nuestros adversarios, no para nosotros, y el gobierno ha dado muestras de poca inteligencia inclinándose ante la voluntad del presidente Roosevel.» Estas palabras, que no son la expresión de las ideas de un hombre, ni las de un partido, sino del país todo, hacían creer á los que el Japón actual ven con seriedad el parlamentarismo, que la paz, en caso de firmarse, sería en condiciones ventajosas. El gobierno, emanación del pueblo, parecía obligado á defender las ideas del pueblo ¡Y el cable nos trae hoy la noticia de la paz sin millones, sin territorios nuevos, sin humillantes promesas del vencido, sin barcos neutralizados, sin poderes omnímodos en la China! La misma Amaterasu, diosa del sol y patrona de los guerreros de Yamato, parece poco satisfecha. Entre las hojas de los árboles, un soplo de prematuro invierno se queja melancólicamente.

E. Gómez Carrillo.

Bandolerismo andaluz

En los periódicos de Cádiz encontramos varias noticias sobre la partida del Vivito, que tiene por teatro de sus hazañas aquella provincia.

El Vivito parece que tiene empeño en resucitar las épocas del bandolerismo andaluz y repetir las fechorías de José María, el Bizco del Borge, Melgares y Frasco Antonio. Hace varios años, lo menos diez ó doce, se le acusó de haber sido uno de los bandoleros que sorprendieron á ganaderos y otros propietarios ricos que iban á Villamartín, deteniendo unos carruajes, amarrando y robando á todos los que iban, entre ellos el diputado provincial D. Basilio Peñalver, fallecido hace tiempo, rico ganadero de Zahara y de cuya ganadería es hoy dueño su hijo político D. José Bohorquez.

Estuvo procesado por aquel hecho; pero no debieron probársele los cargos cuando fué absuelto por el Jurado.

Desde aquella fecha ha vivido del robo en despoblado, teniendo principalmente como campo de acción los términos de diversos pueblos de Málaga.

Dicho bandolero, como los otros siete que forman su partida, son de Estepa (Sevilla): el Vivito es bajo, de 45 á 50 años, grueso, de nariz afilada y de ojos vivos y lagrimosos.

Las últimas fechorías las realizaron estos bandidos en Antequera, donde sorprendieron al rico propietario señor Blázquez, matando á su criado: dos meses antes habían dado muerte á un tal Romero, también para robarle.

En la provincia de Cádiz se les vió desde hace ocho ó diez días.

Habían hecho gestiones de dinero y comida en diversos cortijos, pero de escasa cuantía.

La partida «da un golpe», como el de Antequera, y no vuelve á sus hazañas hasta que los recursos le van escaseando.

Han mandado anónimos en diversas ocasiones firmados por el Vivito, y también se ha dado el caso de que apareciendo ser éste el autor, se han cometido por otros delitos diversos contra la propiedad.

La fechoría grande la cometieron el 20 del mes actual en cuya fecha se apostaron los ocho bandidos, que llevan buenas caballerías y excelentes armas de fuego, en el término de Olvera, cortijo de Cabañas, de don Fernando Troya, á una legua de distancia de la ciudad; fueron sorprendiendo, «escopeta á la cara», amenazando y robando á cuantas personas pasaron; 18 en total que iban para la feria de Villamartín. Esto ocurría de ocho á diez de la mañana.

El sistema empleado era el que han seguido los bandidos de tierra baja. ¡Alto ó te mato! Después amarrar á los secuestrados, tenderlos en el suelo, registrarlos y robarlos y decirles que volverían á matarlos si pedían auxilio.

Esta fechoría acabada de relatar la cometieron como queda dicho, en pleno día á una legua de ciudad importante y en terreno llano, en un prado, donde no hay arboledas que ocultasen á los criminales y sí únicamente unas matas de juncos; los ladrones estaban á caballo y llevaban escopetas de dos cañones y pistolas.

Mientras unos ataban, registraban y robaban á los secuestrados, los otros estaban á vanguardia por si llegaba alguien á sorprenderlos.

Ese día, el 20, robaron á los feriantes de Villamartín de cuatro á cinco mil duros: los que más dinero llevaban, y por lo tanto, los más perjudicados, son los vecinos de Setenil Don Pedro Guzmán y dos más; á cada uno le quitaron unos 30.000 reales; al corredor conocido por «Juan el del horno» unos 60 duros. Este último recibió varios golpes.

En la misma noche, en el sitio conocido por Cuatro Mojones, término de Villamartín, á legua y media de la población, sorprendieron y amarraron á otro, quitándole ochenta duros.

Al amanecer del día siguiente, en el Puerto del Timón, robaron á otro 500 pesetas; dicho sitio está á dos leguas y media de Villamartín.

Por informes diversos se sabe que después de cometidos estos robos la partida marchó hacia la provincia de Sevilla: Estepa ó Villanueva. Otros suponen que fueron hacia los montes de la serranía de Ronda.

La partida ha estado en la provincia de Cádiz durante ocho días, en los términos de Alcalá del Valle, Setenil, Zahara, Grazalema, Olvera, El Gastor y Algodonales, habiendo realizado diversas fechorías, incluso la de matar ganado de propietarios que no les habían enviado dinero que pidieron.

Estuvieron tambien en el cortijo de Vallehermoso, término de Olvera, hace cinco días, á una legua de Olvera: allí se encontraban los señores Colunga, don Fernando y don José Troya y otros ricos propietarios.

Los bandoleros pasaron por aquel sitio sin intentar nada contra dichos señores, así como tampoco contra don Fernando Troya, don Enrique Martí, don Pedro Marín, y otros que estaban en el cortijo de «Cabañas»; ellos se encerraron preparándose á la defensa.

Para esta misma defensa se han preparado muchas personas que tienen necesidad de ir al campo en los términos expresados, ó de viajar de un pueblo á otro; don Joaquín Peñalver y otros propietarios, para ir desde Zahara á Villamartín, iban provistos de escopetas.

Los individuos de la partida son tan osados, que cometieron un robo importante á mano armada en las mismas tapias de las últimas casas de ciudad tan importante como Osuna; el hecho ocurrió en Junio último.

Para perseguir la partida, ha marchado á Setenil, El Gastor y otras poblaciones el teniente coronel de la Guardia civil, jefe de la Comandancia de Cádiz, don Manuel Diez Piné, al mando de secciones de infantería y caballería, las cuales darán diversas batidas.

En los centros oficiales de Madrid se creyó que se trataba de una partida política, y en este sentido se telegrafió preguntando á Cádiz.

El sultán de Marruecos

Sus entretenimientos favoritos

La persona de Muley Abd-el-Aziz constituye estos días para Europa palpitante actualidad. Sobre sus dominios fundan las naciones del viejo continente futuros engrandecimientos y ansias de expansión aparentemente disfrazadas con necesidades internacionales que cada representante llevará á la próxima conferencia sobre Marruecos.

Dejemos estos asuntos de órden diplomático que se traducirán en peticiones y concesiones pacíficamente solicitadas, ya que en son bélico tal no es posible, por ser muchos los que pretenden roer el hueso, y hablemos de las diversiones favoritas que hoy tiene el hijo de la esclava blanca Lal-la-Erquia, que con sus veintisiete años rige los destinos de un país sumido en la anarquía, en el que parecen refugiados todos los fanatismos del Oriente musulmán.

Niño aún, cuando empezaron á espantarle las moscas bajo el imperial quitasol, entonces por lógica consecuencia y hoy por indiferentismo agradable—si no mienten sus cronistas,—parece preocuparle bien poco los asuntos de política, religión é independencia. Todos los *sports* y cuantos entretenimientos proporcionan la ciencia recreativa, es lo único que no le es indiferente y á lo que con furor se dedica. Un ingeniero francés. M. Gabriel Veyre, que ha permanecido largo tiempo en el Palacio imperial, nos lo describe bajo este aspecto en su curiosísimo libro *Dans l' intité du sultán*.

Pintor y fotógrafo

Concedidas son las aficiones que tuvo por la pintura; un artista americano, Mr. Schneider, fué su maestro. La forma en que el imperial discípulo tomó las lecciones no puede ser más originalísima.

Schneider hacía del natural y á presencia del sultán los croquis que éste deseaba y que el discípulo después se llevaba á sus habitaciones para reproducirlos. Como los copiaba mal, optó por calcarlos al trasluz y se quedó tan fresco.

Cansado, optó por la fotografía, siendo M. Veyre su iniciador. Cuando llegó á Marruecos y trató de poner en órden el gabinete del sultán, quedó estupefacto. Había aparatos de todas formas y tamaños, desde los diminutos veroscopos y kodaks hasta la cámara oscura de 80 por 100; y todos los aparatos con objetivos superiorísimos, que costaron un capital. Las placas se contaban por millares; las cubetas, frascos y productos químicos eran innumerables.

Lo notable del caso es que aquéllo se lo encontró M. Veyre cuando fué á instalar el laboratorio, á la intemperie, en revuelto montón, y como es natural, todo completamente echado á perder.

Abd-el-Azis se dedicó con furor al arte de Daguerre. Del cliché corriente pasó á la fotografía en colores, y de ésta á la película cinematográfica. Palacio, jardín y serrallo, todo desfiló ante su cámara oscura.

Como su aparato predilecto era el verascopo, se hizo construir uno de oro. Aquel capricho le costó 25.000 francos.

Acróbata, ciclista y automovilista

Sus primeros consejeros fueron anglo-sajones, como se sabe; los ejercicios físicos jugaron, por consiguiente, el principal papel.

El caid Mac-Lean instaló para su discípulo trapecios, anillas, paralelas y trampolín, y en estos aparatos el descendiente del Profeta daba saltos de carnero y volteretas como cualquier otro mortal, aunque con gran escándalo de sus fanáticos súbditos.

Bajo la dirección del teniente Verdon jugó al tennis, al football y tiró al sable.

En unión de los dos anteriores y de Menehby se dedicó después con furor al ciclismo. Se le organizó una pista, pero el sultán, deseando encontrar sensaciones fuertes, ideó obstáculos donde sus compañeros de «sport» midieron mas de une vez el suelo con sus cuerpos. Jugaron al polo en bicicleta, emplearon la tripleta, y un dia el sultán pidió una quintupleta, que abandonaron á consecuencia de imperial costalada, dedicándose desde entonces á la motocicleta.

De esto al automóvil no había mas que un paso y pronto las cocheras del sultán encerraron varios carruajes.

Hoy tiene cuatro; dos «vaiturettes,» un «coupé» verde y oro y un «traineau» que acciona un motor de tres caballos.

Con tales vehículos organiza carreras y por la noche, tomando infinitas precauciones, hace gustar de tal placer á las mujeres de su harem.

Tambien un dia quiso gustar los placeres de la locomocion en ferrocarril. Se mandó construir un pequeño camino de hierro á vía estrecha y se compraron para el en Creusot vagones y locomotoras.

El establecimiento del ferrocarril levantó tales protestas al fanatismo de sus súbditos, que fué necesario buscar un pretexto para que no realizase este capricho; se perdieron las ruedas de la máquina y la tracción mecánica fué sustituida por la animal. Los vagones circularon por la vía, pero arrastrados por melancólicos jamelgos blancos.

El sultán electricista

La curiosidad de Abd-el-Aziz no tiene límites; oyó que podía hablarse á distancia por medio del teléfono y se hizo instalar una estación microtelefónica Ader; tuvo noticias de la telegrafía sin hilos y exigió la inmediata instalación de dos estaciones; la luz eléctrica tuvo en él desde los primeros momentos un entusiasta admirador y el mismo manipula en el motor la dinamo y el cuadro distribuidor.

Su curiosidad no se limita á efectuar las diversas experiencias y ver el resultado; busca los principios físicos fundamentales. Cuando se le explicó á la ligera al principio de las hondas Herzianas, sobre que se cimenta la transmisión sin conductores á través del espacio, se colocaba el sultán entre las dos estaciones, extendiendo las manos y extrañándose no sentir en ellas por las misteriosas radiaciones impresión análoga á las sentidas por el al tocar los contactos de la bobina Rumkorff.

Este es el hombre cuya actitud constituye aún una incógnita en la futura conferencia: delante del que tiembla el Maghzen entero, ante el que se inclinan todas las cabezas y cuyos ministros nunca pronunciaron á su presencia la palabra «imposible.»

Alfonso XIII y Mr. Loubet

Regalos regios

El Gobierno francés ha encargado á su representante en Madrid M. Cambon, de presentar á S. M. el Rey Don Alfonso XIII un recuerdo del viaje á Paris de nuestro Soberano.

El regalo es delicadísimo y consiste en una magnífica colección de 1014 grabados, tirapos especialmente con este objeto en los talleres de calcografía del Louvre.

Uno de los más importantes grabados de esta colección es el retrato del duque de Anjou, Rey de España Felipe V. grabado por Edelinck, copia de otra pintado por Troy.

La tirada está hecha sobre satin.

El resto son numerosas planchas representando escenas de la coronación de Luis XV, vistas primorosas de París y de Versalles, vistas de los más importantes é históricos castillos reales, del carrusel de 1662, de los famosos Rubens de la galería de Médicis, etc., etc.

Toda la colección forma algunos volúmenes ricamente encuadernados en marroquín rojo, con las armas del Rey de España y las cifras de Su Majestad Don Alfonso XIII y una expresiva dedicatoria.

Este regalo del Gobierno francés acaba de ser enviado á Madrid.

Como complemento á esta colección, se va á hacer la tirada en satin de una copia del célebre tríptico de

Mantegna «El Calvario», gıabada por Achille Jacquei.

Esta maravillosa obra de arte será ofrecida á S. M. por M. Loubet en el próximo viaje del Presidente á España.

Lo que piden los estud'antes

Ha visitado al rector de la Universidad de Madrid una comisión de estudiantes presidida por por los de la facultad de Medlcina señores Carrillo y Mas, exponiéndole las bases de sus peticiones que en solicitud hacían al ministro de Instrucción y que son las siguientes:

Supresión de los 300 temas en la licencia y ejercicio escrito, incluyendo además las peticiones que, con verdadera justicia, hagan las demás facullades de las universidades.

Supresión de todos los planes, reales decretos y leyes dictados desde 1886e hasta que que se apruebe un plan que satisfaga las necesidades de la enseñanza.

Después de la apertura de curso en Madrid, tendrán lugar una reunión general de estudiantes con objeto de acordar las bases definitivas y nombrar una comissón que trate con el ministro acerca de estas peticiones.

La Unión Escolar Madrileña invita á sus compañeros de provincias á que celebren reuniones para aprobar y redactar solicitudes en el sentido antes indicado.

Con los ofrecimientos hechos por el rector y decano de Medicina, de interceder en favor de las pretensiones de los escolares, parece conjurada de momento la huelga con que los estudiantes amenazaban y que debía ser general en toda España.

Cnestión de competencia

En nuestra edición de ayer insertamos el dictámen emitido por la Comisión especial nombrada por el Ayuntamiento de esta Ciudad para entender en la cuestión de competencia surgida entre este y la Autoridad judicial;

Con objeto de que nuestros lectores puedan conocer las razones expuestas por una y otra parte publicamos á continuación el informe de la ponencia nombrada por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia y que fué remitida á la Corporación municipal.

Dice así:

Los Magistrados que suscriben evacuando la ponencia que les ha sido encomendada por la Sala de Gobierno dicen: que en su concepto se trata en este expediente de la trascendental y anómala situación en que se encuentra la administración de justicia municipal en este Territorio efecto de la intromisión en las atribuciones de los Jueces Municipales por parte de las Autoridades Administrativa y Gubernativa, y por la falta de auxilio, que como policía judicial, deben prestar sus agentes á los referido Jueces Municipales, situación qne entraña gravedad suma y requiere un inmediato remedio, adoptándose por la Sala de Gobierno, que es la encargada de velar por la administración de justicia en el distrito de la Audiencia, las medidas que considere oportunas para el indicado objeto.

Evidentemente demostrado aparece en este expediente que los Jueces Municipales de esta Capital no conocen de la mayoría de las faltas que se cometen, segun el resultado que ofrecen los datos suministrados por los referidos Jueces, de los cuales consta que el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, solo ha conocido en el bienio próximo pasado, de ciento un juicios de faltas, y el de la Lonja de cincuenta y ocho, que divididos entre los veinte y cuatro meses que forman el bienio, viene á dar por resultado que el primero de dichos Juzgados solo ha conocido de cuatro juicios y una insignificante fracción por mes, y el segundo de dos juicios y escasamente un tercio; número verdaderamente insignificante, dado el contingente de población, siendo la mayoría de los juicios de que han conocido por faltas contra las personas y por infracciones de la ley de caza, denunciadas muchas de dichas faltas por la Guardia civil y eometidas fuera del radio de la población advirtiéndose que de otras faltas comprendidas en los distintos capítulos del libro tercero del Código penal, como son las faltas contra el Orden público las de Imprenta y las que se cometen contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, son muy escasos ó ninguno el número de juicios que se han celebrado, no obstante la frecuencia con que se suelen infringir esas disposiciones, deduciéndose de tódo ello que por los agentes de la policía Gubernativa y Municipal no se denuncien á los respectivos Jueces Municipales todos los hechos constitutivos de faltas comprendidos en el Código penal muchas de las cuales son corregidas por autoridades de distinto órden como lo denuncia la prensa local que á diario dá cuenta de hechos evidentemente constitutivos de faltas comprendidas en el referido Código que son conocidas por los Tenientes de Alcalde.

La competencia de los Jueces Municipales para conocer en primera instancia de los juicios á que dan lugar las infracciones de que trata el libro tercero del Código penal, es indiscutible.

Si alguna duda pudiera caber seria unicamente en lo que hace referencia á las faltas contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, por la facultad que la Ley Municipal confiere á los funcionarios Administrativos para corregir gubernativamente las infracciones de policia previstas en las respectivas Ordenanzas, y por la declaración que hace el artículo 625 del Código penal de que las disposiciones del libro tercero de dicho Código no excluyen ni limitan las atribuciones que por las leyes municipales ó cualesquiera otras especiales competan á los funcionarios de la Administración para dictar bandos de policía y buen gobierno y para corregir gubernativamente las faltas en los casos en que su represión les esté encomendada por las mismas leyes lo cual pudiera hacer creer que en las Ordenanzas Municipales cabía imponer pena à trasgresiones ya definidas y castigadas en el referido Código penal, pero sus términos no autorizan semejante creencia, puesto que la facultad que la ley concede á los funcionarios administrativos, no es absoluto si no que tiene sus limitaciones, como son las de no contravenir las demas leyes del pais y de no esceder de cierta cuantia la imposición de las multas.

Esa duda ó errónea interpretación la salva discretamente las Ordenanzas de la Villa de Madrid en su artículo 947 al prescribir que si el hecho cometido fuese de los comprendidos en el Código penal en concepto de falta ó de delito, se abstendrá el Alcalde de todo conocimiento sobre el mismo y pasará el tanto de culpa al Juez que corresponda, doctrina comprendida tambien en la Real orden de 28 de Julio de 1897, expedida por el Ministerio de la Gobernación y reproducida por las de la Presidencia del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia de 14 y 29 de Marzo de 1899 que prescriben que corresponden solamente á las Autoridades administrativas el investigar si se cometen ó no faltas previstas en las Ordenanzas y que cuando dichas autoridades entiendan que las faltas cometidas se hallan penadas en el Código lo pondrán en conocimiento de los Jueces Municipales para que procedan con arreglo á las leyes.

Reeulta por consiguiente perfectamente clara la ley, reconociendo que los Juzgados Municipales tienen competencia exclusiva expresamente otorgada por el legislador y reconocida tambien de modo explícito y terminante por el Tribunal Supremo, Consejo de Estado, y decisiones ministeriales para conocer de las referidas faltas estén ó no castigadas por las Ordenanzas Municipales y por lo tanto, á los Alcaldes y en su representación á los Tenientes de Alcalde sólo compete por sí ó por medio de sus subordinados indagar las infracciones de los preceptos de las Ordenanzas sin limitación alguna y tambien corregir, cuando su represión les esté atril uida correspondiéndoles igualmente cumplir bajo su responsabilidad el deber de remitir al Juzgado respectivo el tanto de culpa en el caso de que de sus investigaciones resulte que el hecho perseguido se encuentra penado en el Código como delito ó como falta.

Que para normalizar esta situación irregular, en que desde hace mucho tiempo se encuentra la administración de justicia municipal en esta Secretaria y proceder en lo sucesivo á lo que corresponda con arreglo á la legislación vigente entienden los Ponentes que la Sala de gobierno debe acordar, se dirija atenta comunicación el señor Gobernador Civil y al Alcalde de esta Ciudad para que hagan entender á sus subordinados las obligaciones que les impone el título tercero del libro segundo de la ley de Enjuiciamiento criminal absteniéndose de inmiscuirse en las atribuciones privativas de los Jueces Municipales, limitándose á poner en conocimiento de estos las infracciones del Código penal, cuya competencia exclusiva es de aquellos funcionarios y dar las órdenes oportunas á los respectivos Jefes de policía dependientes de su Autoridad para que cuando tengan conocimiento ó se les denuncie alguno de los referidos hechos, lo participen inmediatamente al Juez municipal respectivo para que proceda con arreglo á la ley, recomendándoles al propio tiempo cumplan con el deber de prestar el debido auxilio á dichas Autoridades judiciales, procurando cumplir con la debida diligencia las órdenes ó disposiciones de las mismas y que se libre carta-órden á los referidos Jueces Municipales de esta Ciudad haciéndoles saber este acuerdo para que en lo sucesivo desplieguen toda su actividad y celo en sostener la jurisdicción, no consintiendo que por Autoridades de distinto órden se invadan las atribuciones que exclusivamente les otorga la Ley, y que desde el momento en que tengan conocimiento de que alguna de aquellas conozca ó corriga hechos constitutivos de faltas comprendidas en cualquiera de los capitulos del libro tercero del Código penal, hagan los requerimientos que procedan con arreglo á la ley, ó formen el oportuno expediente en que hagan constar los hechos relativos al esceso de atribuciones, que remitirán por el conducto debido, á la Presidencia de la Audiencia para poder elevar en su caso el oportuno recurso de queja al Gobierno, con arreglo á las prescripciones del artículo 293 de la ley provincial sobre Organización del Poder judicial.—Palma siete Septiembre de 1905 —José García de Lara.—Joaquín María Llacer Martin.

Una circular del Gobernador

El último número del *Boletin Oficial* publica una circular del Gobernador civil de la provincia por la que se ordena á los Presidentes de las Sociedades constituidas en esta provincia, cualquiera que fuera su clase, inscritas en el Registro especial de este Gobierno que deberán si ya no lo hubieran efectuado, remitir á esta oficina en términos de ocho días los documentos prevenidos en los artículos 10 y 11 de la ley, pues de no efectuarlo en dicho plazo se aplicará y exigirá multa de 50 á 150 pesetas en que por su descubierto ya están incursos sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan.

Al propio tiempo, les recomienda que en lo sucesivo cuiden del puntual cumplimiento de las obligaciones aludidas, que ya fué recordado por este Gobierno en Circular publicada en el *Boletin Oficial* de 18 de Junio de 1903 y es reiterado por esta.

Los artículos que cita el Gobernador de la Ley de 30 de Junio de 1887 dicen así:

Art 10. Toda asociación llevará y exhibirá á la Autoridad, cuando ésta lo exija, registro de los nombres, apellidos, profesiones y domicilios de todos los asociados, con expresión de los individuos que ejerzan en ella cargo de administración; gobierno ó representación. Del nombramiento ó elección de estos deberá darse conocimiento por escrito al Gobernador de la provincia, dentro de los cinco días siguientes al que tenga lugar.

También llevará uno ó varios libros de contabilidad, en los cuales, bajo la responsabilidad de los que ejerzan cargos administrativos ó directivos, figurarán todos los ingresos y gastos de la asociación, expresando inequivocamente la procedencia de aquellos y la inversión de éstos. Anualmente remitirá un balance general al registro de la provincia.

La falta de cumplimiento de lo prevenido en este artículo, se castigará por el Gobernador de la provincia con multa de 50 á 150 pesetas cada uno de los directores ó socios que ejerzan en la asociación algún cargo de gobierno, sin perjuicio de las responsabilidades civiles ó criminales que fueren procedentes.

Art. 11. Las Asociaciones que recauden ó distribuyan fondos con destino al socorro ó auxilio de los asociados, ó á fines de beneficencia, instrucción ú otros análogos, formalizarán semestralmente las cuentas de sus ingresos y gastos, poniéndolas de manifiesto á sus socios, y entregando un ejemplar de ellas en el Gobierno de la provincia, dentro de los cinco días siguientes á su formalización.

La inobservancia de este artículo, se castigará por los medios expresados en el anterior.

Mejora de los cambios

Ha dicho el señor Echegaray sobre el proyecto de mejora de los cambios, que será uno de los primeros que llevará á las Cortes, por creerlo muy esencial.

Ha dicho luego el señor Echegaray:

«No conseguiremos con él una rebaja rápida; pero, aunque se pudiera conseguir, ni nos conviene, pues podría ocurrir, como en las naciones que tenían el patrón oro, que mejoró de momento la situación, pero han tenido luego que volver al papel moneda. Yo conseguir la mejora en determinado número de años, sin radicalismos, pero afirmando los resultados que se obtengan.»

Al objetarle un periodista que corría el rumor de que dentro de poco sería presidente del Consejo, contestó el señor Echegaray: Puede, puede; ya no me atrevo á decir que no de nada. Cuando me veo ministro de Hacienda, después de treinta años de retirado de la política, no he de negar que pueda suceder cualquier cosa.

El alza de los trigos y del pan

Los harineros catalanes

El pan ha subido dos céntimos en Barcelona y los harineros de aquella cindad se ocupan de conseguir la baja.

Así se ha acordado en la última reunión celebrada por los fabricantes de harina. En esa reunión se ha convenido en que la causa de la carestía del pan se debe á la enorme alza habida en los precios del trigo en los mercados extranjeros y aumento del derecho arancelario. Y en su vista se ha acordado aceptar una oferta de 2,000 vagones de trigo de las procedencias de Castilla, y si es preciso mandar una Comisión para recorrer los mercados castellanos, que haga las compras en la cantidad expresada, á los precios de 47 1/2 á 48 reales la fanega.

Asimismo se dirigió ayer un telegrama al ministro de Hacienda, notificándole este acuerdo, á la vez que suplicándole que lo comunique á las provincias de Castilla la Vieja, ya que la Prensa de aquella región cotiza los trigos de 45 á 46 reales la fanega.

Estos son los propósitos que responden al deseo de contrarrestar la subida que ha experimentado el pan, á consecuencia, como se ha visto, de la carestia de los trigos extranjeros, que llenan casi totalmente el consumo de este mercado.

Los atentados de Barcelona

Graves rumores

Como nuestros lectores tienen ya noticias de algunos de los anarquistas que se citan en esta información, y cuya detención se verificó en nuestro archipiélago, reproducimos de la *Tribuna* lo siguiente:

«Esta mañana han celebrado una detenida conferencia en el despacho del juzgado especial el magistrado señor Santandreu, encargado del mismo, y el juez del distrito del distrito de esta capital, don Segundo Fernández Argüelles, que tuvo en otra época á su cargo varios de los procesados especiales por los atentados terroristas.

A la indicada conferencia que, según se dice, fué pedida por teléfono y urgentemente por el señor juez especial, asistió el fiscal de S. M. Sr. Diez Guijarro.

Esta conferencia y aquel movimiento desusado de que se hace mención al principio, han prestado cuerpo al grave rumor de haberse descubierto algo muy interesante relacionado con el autor de uno de los últimos atentados terroristas.

Se decía que en el curso del interesantísimo careo habido el lunes entre el anarquista Picoret y sus compañeros Rull, Miranda, Pujol, Bernades, Regás y Loreto Rull, ó después de aquella diligencia y como consecuencia de la misma, Alfredo Picoret se había confesado autor de la colocación de una de las bombas con bue se perpetró uno de dichos atentados, que bien podría ser el del Palacio de Justicia.

La importancia y gravedad de esos rumores nos obliga á hacernos eco de ellos con toda clase de salvedadee, ante la imposibilidad de desmentirlos ó confirmarlos autorizadamente.»

NOTAS MUNICIPALES

Ayer á la una de la tarde se reunió la comisión de Obras.

Acordó someter á la aprobación del Ayuntamiento su nuevo dictámen insistiendo en el emitido anteriormente con respecto á las obras fraudulentas verificadas en una casa de la calle del Rayo del Arrabal de Santa Catalina.

Acordó igualmente proponer la demolición de algunas obras fraudulentas denunciadas por el Celador.

Llevar también á la aprobación superior algunos permísos para obras de particulares.

Y la aprobación de algunas cuentas de su competencia.

***

Para hoy á la una de la tarde está convocada la comisión de Hacienda.

***

Mañana á dicha hora se reunirá la comisión de Ensanche y Murallas.

Bursátiles

VALORES LOCALES

27 Septiembre

Crédito Balear.	98'00
Fomento Agrícola	90'80
Acciones Vapores Isleña	68'00
Obligaciones de id. al 5 por 100	104'00
Acciones Salinera Española	140'00
Obligaciones de la id. al 6 por 100.	104'00
Id. de la id. al 5 por 100	101'00
Ferro-carriles de Mallorca.	70'00
Alumbrado por Gas	96'00
La Económica	10'00
Bonos Municipales	43'00

Madrid 28 Sepbre 905

4 por 100 interior contado	79'70
Interior fin de mes	79'75
Amortizable 5 por 100	99'00
Acciones Banco de España.	431'00
Compañía Arrendataria Tabacos.	390'00
Cambio de francos	30'50
Cambio de libras	00'00
Exterior de Paris	94'35



LA NIÑA

Rosalía Serra Pons

Ha subido al cielo

A la temprana edad de cuatro meses

Sus desconsolados padres y hermanito, tienen el sentimiento de participar á todos sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida.

El general Weyler

En el vapor correo de Barcelona salió ayer tarde para Madrid nuestro ilustre paisano el Ministro de la guerra, acompañado de su hija Luisa, la que encuentra algo repuesta de salud.

Pasaron al muelle á despedir al Marqués de Tenerife todas las autoridades civiles y militares, la plaza mayor del partido liberal, y oficiales que guarnecen en esta plaza y muchos amigos políticos y particulares.

El general Weyler saldrá hoy mismo de Barcelona con dirección á Madrid.

Ecos de Sociedad

Una boda

En la prensa toda de Barcelona llegada por el correo de ayer leemos extensas reseñas de la boda celebrada el domingo último en aquella capital entre la bella y distinguida Srta. María Mercedes Bernareggi y el Doctor D. Armando de Udaeta.

La ceremonia tuvo lugar en la Capilla de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, la que estaba adornada con gusto exquisito y con explendidez.

Bendijo la unión el Doctor Terradas y apadrinaron á la novia su tío D. Narciso de Gali y su primo don Federico Tous de la Vall; por parte del novio fueron padrinos D. Celestino París y de Julián de Udaeta.

Asistieron al acto gran número de familias de la sociedad aristócratica de Barcelona.

Los concurrentes al acto fueron obsequiados con explendido banquete en la *Maison Dorée*.

La novia lucía riquísimo traje de tul bordado.

Los desposados salieron para Madrid, en donde residirán, por desempeñar el señor Udaeta el cargo de Director clínico de la Casa de Maternidad en la Córte.

Deseamos á los nuevos esposos perdurable luna de miel.

NOTICIAS JUDICIALES

Esta mañana á las once se ha constituido el Tribunal del Jurado para ver y fallar la causa instruida en el Juzgado de la Lonja contra José Cerdá Gomila, Mateo Ramon Sans y Miguel Suau Adrover sobre sustracción de dinero y alhajas.

Constituido el Tribunal se ha procedido á la lectura de dos escritos de conclusiones provisionales, apareciendo el del Ministerio fiscal que califica el hecho como constitutivo del delito de robo, considerando autores del mismo á los tres procesados é interesando se les imponga, al primero la pena de doce años y un día de cadena temporal al segundo la de cuatro meses y un dia de arresto mayor y al tercero la de cuatro años dos meses y un dia de presidio mayor, accesorias correspondientes y al pago de costas por terceras partes.

Ocupa la Tribuna del Ministerio público el Teniente fiscal don Cárlos de la Quintana y de las defensas están encargados los abogados Sr. Pou (don Francisco) en defensa del procesado Cerdá, el señor Muntaner (D. Tomás) de la del Ramón y el Sr. Bosch de la de Juan.

Forma el Tribunal de Derecho los Magistrados Sres. Verdú, Burguete y el suplente Sr. Sureda.

Después de la lectura de los escritos de conclusiones se procede al examen de los tres procesados.

A la hora del cierre de la presente edición empieza la prueba testifical.

***

La Audiencia provincial ha dictado sentencia en la causa sobre lesiones contra Cinta Ribas Borrás y su hija Magdalena Frey Ribas, por la cual se condena á ambas procesadas á la pena de ciento veinte y cinco pesetas de multa, accesorias correspondientes y mitad de costas á cada una.

Crónica Religiosa

Santoral

Para mañana—San Jerónimo doctor y fundador.

Para mañana.

Cuarenta Horas

Continúan en la Merced dedicadas á Nuestra Señora de los Dolores y á San Jerónimo. Exposición á las seis y media, acto seguido las adoraciones de Sor Rosa, á las diez misa-mayor; al anochecer trisagio, meditación, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte

En el Socorro, á Nuestra Señora de la Consolación.

Servício telefónico y telegráfico

Madrid 28 (á las 17)

Las Cajas agrícolas

El conde de Romanones ha enviado á Echegaray una real orden exponiendo las razones y los precedentes que se estiman de gran enseñanza en la práctica, para que se exima de todo impuesto legal á las Cajas rurales, agrícolas y de crédito.

La «Gaceta»

La «Gaceta» publica una real orden nombrando presidente del tribunal de oposiciones á una cátedra de la Escuela de Artes y Oficios de Vil anueva y Geltrú, á D. José María Madariaga.

Buque argentino

Ha fondeado en Gibraltar, procedente de Argel, la fragata argentina, escuela de guardias marinas, «Presidente Sarmiento,» que cambió los saludos con la plaza.

Romanones de viaje

El ministro de Fomento ha marchado á Daimiel con objeto de pasar un día cazando.

Los festejos á Loubet

El programa de los festejos con motivo de la venida de M. Loubet á Madrid, no se ultimará en el Ayuntamiento hasta primeros de Octubre.

Moret á Cádiz

El Sr. Moret se propone ir á Cádiz para asistir á la inauguración de la estatua de Castelar.

Aprovechará la ocasión para reunir á sus amigos y darles las gracias por su elección.

Congreso de tipógrafos

Se ha verificado la segunda sesión del Congreso de tipógrafos reunido en Bilbao.

Los acuerdos tomados fueron de escaso interés.

Mordido por un perro

Han salido para Barcelona, con objeto de someterse al tratamiento del doctor Ferrán, una familia de Cuevas, formada por el matrimonio y cinco hijos, que fueron mordidos por un perro rabioso.

Ha habido que hacer una subscripción entre los vecinos para costearles el viaje.

El crimen de Cigales

En Valladolid ha causado horror la declaración del padre de la niña asesinada en Cigales.

Como dijimos ayer, se ha confesado autor del crimen.

H dicho que desde que se casó con su segunda mujer, llamada Juliana Velasco, empezó la niña á sufrir malos tratos, llegando algunas veces hasta la más refinada crueldad.

A cada momento la amenazaba de muerte.

El 16 de Agosto la niña perdió un lazo que llevaba en la cabeza, y enfurecida la madrastra la golpeó horriblemente y arrastrándola del pelo hasta el corral la pateó con furia hasta dejarla exánime.

El padre no se opuso por miedo á la madrasta.

Al ver á la niña sin movimiento, la creyó muerta y la desnudó, enterrándola, todavía viva, en el corral, con ayuda de la madrastra, que no cesaba de echar maldiciones.

Explicaron la desaparición de la criatura de cualquier manera.

En Agosto, temiendo que el mal olor que despedía el cadáver los denunciara, la sacaron, y metiéndola en una cesta, la llevó la madrastra al cerro del Casero.

La madrasta sigue negando toda participación en el crimen.

Entierro

Se ha verificado en Llerena el entierro del guardia civil asesinado ayer por Fernando Vera, vecino de Bienvenida.

El acto ha resultado solemne.

Acompañaban el cadáver las autoridades, algunos oficiales y muchas parejas de la guardia civil de los puestos de aquel término.

El asesino continúa internado en los montes, perseguido activamente por compañeros del muerto.

Están presos dos de los que le acompañaban cuando se cometió la agresión.

El «Diario de Navarra»

El «Diario de Navarra», periódico reaccionario intransigente de Pamplona, al que el obispo de la diócesis reiteró la censura eclesiástica, reproduce el escándalo clerical, publicando artículos violentísimos contra el obispo á quien acusa de liberal, y cuantos le rodean.

La opinión censura esta actitud del periódico reaccionario.

El motivo de esta actitud ha sido la destitución de siete catedráticos del Seminario, que al parecer predi aban en clase ideas que no le parecieron bien al rector.

Este está apoyado por el obispo.

El Nuncio se ha enterado del incidente y se cree que intervendrá en él.

Robo importante

En el poblado de Corbaris, del término de Puenteáreas, ha sido asaltada por unos ladrones la casa comercial de una viuda portuguesa.

La sorprendieron cuando dormía, y la robaron valiosas alhajas y más de dos mil pesetas en metálico.

Intentaron también matar á la viuda; pero esta se salvó arrojándose por una ventana.

A los gritos acudieron algunos vecinos y los ladrones huyeron.

La alternativa de «Bienvenida»

Durante las fiestas del Pilar se darán varias corridas de toros en Zaragoza.

En una de ellas tomará la alternativa el diestro «Bienvenida», que tan desgraciadamente acaba de torear en la plaza de Bayona.

La Conferencia de la paz

El Gobierno italiano ha aceptado la invitación de Rusia para asistir á la Conferencia de la paz.

Más terremotos

Dicen de Roma que continúan las sacudidas de la tierra en los pueblos de Calabria y Cosenza.

Se ha desmoronado la catedral de esta última población, ocasionando varias víctimas.

El rey de Bélgica

El rey Leopoldo, de Bélgica, continúa desheredando á sus hijas.

Ha puesto sus propiedades de la costa Sur á nombre de su médico, dando disposiciones para la aplicación que esos bienes han de tener después de su muerte.

La fiebre amarilla

Según comunican de Nueva Orleans, ha disminuído mucho la epidemia de la fiebre amarilla.

Pasan días enteros sin registrarse nuevos casos, y las defunciones son también escasas.

El peligro amarillo

Dicen de Johannesburg que treinta chinos que trabajaban en una mina, atacaron á los blancos, los cuales pudieron salvarse, merced á la intervención de la policía.

Loubet no irá á Tanger

Se confirma la noticia que adelantamos ayer, de que M. Loubet no irá á Tánger.

Solamente pasará por delante de aquel puerto en el acorazado que lo conducirá á Francia.

De Marruecos

Telegrafían de Tánger que la cabila de Benisacar ha libertado á la madre de Raisuli.

El tratado anglojaponés

El gobierno de Baltour está siendo muy felicitado por el tratado anglojaponés.

La prensa y la opinión lo acogen con entusiasmo, por considerar que afianza la paz en Oriente y es un freno á las pretensiones de Alemania en China.

La conferencia internacional

«Le Matin» publica una interviú que uno de sus redactores ha celebrado con M. Roveil, el cual ha manifestado que el programa de la Conferencia que debe reunirse en Algeciras, permite abrigar la esperanza de que dará resultado satisfactorio.

El programa se comunicará al sultán y á las potencias que han aceptado la invitación para asistir á la conferencia.

La fecha de la reunión se fijará despues que las potencias hayan prestado su conformidad al programa.

Los acuerdos que en la Conferencia se adopten habrán de serlo por unanimidad y su validéz durara tres años por lo menos.

El cólera

Según datos oficiales, en Hamburgo no ha habido un solo caso de cólera durante los últimos treinta días.

En cambio, ha aparecido la epidemia en Stein.

Los zemtsvos

El Congreso de los zemtsvos ha acordado la independencia de las nacionalidades dentro del imperio y el uso del idioma de cada localidad, excepto en las relaciones oficiales.

El rey Eduardo á Madrid

Se asegura que el rey Eduardo no efectuará su anunciada visita á Madrid, hasta el verano próximo.

Rodrigo Soriano está bueno

Un periódico publica un telegrama de Valencia, en el cual pide Rodrigo Soriano que se desmienta la noticia que ha circulado referente á su salud.

El batallador diputado por Valencia goza de una salud inmejorable, y está, como siempre, dispuesto á la pelea.

Cabildeos políticos

Entre políticos de segunda fila se trabaja mucho para que desaparezcan las diferencias que separan á algunos elementos liberales y conservadores.

Créese que durante el debate político en el Congreso, se harán declaraciones que aproximarán definitivamente esos elementos.

Visita á un cuartel

El rey, acompañado de los príncipes viudo y de Baviera, el cuarto militar y una sección de la escolta, ha visitado esta mañana el cuartel de San Telmo, revistando las fuerzas, que estaban formadas en el patio en columna de honor.

El rey se mostró muy satisfecho del estado de las tropas.

Firma regia

El rey ha firmado los siguientes decretos:

Concediendo la cruz blanca naval de primera clase al teniente de navío don Angel Cuvera.

Concediendo la cruz de Alfonso XII á D. Carlos Cañac, delegado regio de instrucción primaria en Sevilla.

El rey á Biarritz

El rey irá mañana á Biarritz para asistir al concurso hípico, regresando por la noche á Miramar.

Madrid 28 á las 15

Consejo de Ministros

En el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia del señor Montero Ríos, á propuesta del señor Villanueva se ocuparon los consejeros del estado inservible en que se encuentra el dique de Mahón, precisando sea aprobado un crédito urgente para atender á su recomposición.

Examinaron además los ministros el Presupuesto de Estado.

El Ministro de Gracia y Justicia presentó dos peticiones de indulto, y por último se acordó que pasase á informe del Consejo de Estado el proyecto de creación de la policía especial para Barcelona.

Protocolo

Telegrafían de Paris que mañana se firmará el protocolo franco alemán.

Reforma electoral

El señor Montero Ríos prepara la ley de reforma electoral.

Según dicho proyecto, en las elecciones de senadores se quita toda intervención á los Ayuntamientos.

Madrid 29 (á las 2'50)

Los mauristas

El próximo día 11 se reunirán en el senado los diputados y senadores mauristas, presididos por D. Antonio Maura.

En dicha reunión se acordará el plan de conducta que han de seguir los mauristas en las Cortes.

Un hallazgo

Los albañiles que se hallaban ocupados en el derribo de una casa en los barrios bajos de Sevilla encontraron enterrados 90 mil duros.

Dichos albañiles se fugaron con la cantidad encontrada.

El dique de Mahón

El Ministro de Marina señor Villanueva ha desistido de su propósito de trasladar el dique flotante de Mahón.

Esta determinación del señor Lillanueva parece obedecer á indicaciones del general Weyler.

Los Alcoholeros

El señor Madolell ha celebtado una conferencia con el Presidente del Consejo de Ministros.

El Sr. Montero Ríos ha ratificado su propósito de que se discuta la reforma de la ley de alcoholes simultaneamente que los presupuestos.

El Sr. Madolell ha concordado el Sindicato de alcoholes para el día siete de Octubre.

Pelea

En Coimbre (Portugal) riñeron los vecinos de aquel pueblo con otros de una villa cercana, apedreándose y tiroteándose.

Resultaron cinco muertos y cuarenta hepidos.

Tiroteo

En el café de España de Valencia, dos parroquianos se negaron á pagar el gasto que habian hecho, rompiendo el servicio.

La policía les persiguió tiroteándoles.

Ambos individuos fueron detenidos.

La política

NACIONAL

Unión monárquica en Zaragoza

Creemos merecen ser leídas las siguientes declaraciones que ha hecho el jefe del partido conservador de Zaragoza el exministro Sr. Castellano, quien en las últimas elecciones para Senadores dió buen número de votos al candidato liberal, asegurándole el triunfo.

Dice así el Sr. Castellano:

«Por mi no dejará de hacerse la unión en las próximas elecciones municipales. Con mis actos y con mis palabras vengo demostrando un arraigado convencimiento de que el interés de las instituciones requiere de nosotros que formemos unidos frente á las ideas disolventes y á los radicalismos que amenazan enseñorearse de esta población, como han llegado á dominar en otras importantes capitales.

»Así planteé el problema electoral al Gobierno bien claramente se percibió en el telegrama que dirige al ministro de la Gobernación después de las elecciones de diputados á Cortes.

»Así he resuelto el problema de la elección de senadores, prestando mi concurso al candidato ministerial, cuando tenía fuerzas suficientes para cerrar la candidatura con un tercer candidato conservador.

»En medio de las manifestaciones mas entusiastas de mis correligionarios, al darles cuenta de mi conducta en el banquete con que me obsequiaron, les dije que la primera virtud del hombre y de las colectividades era saber vencerse á sí mismo, y que aunque hubiésemos sido combatidos por el Gobierno en las elecciones de diputados á Cortes, sobre nuestros agravios y nuestras ofensas, sobre nuestro egoismo y nuestro interés de partido, estaba el interés de la patria y de la monarquía, y que consagrando con actos mis doctrinas, entendía, y así lo había realizado, que no debíamos combatirnos entre hermanos, sino auxiliarnos ante el peligro común.

»Esa será, pues, mi actitud, sin regateos, en la próxima elección, que sólo habría de modificar ante la concordancia de los liberales que hicieran irrealizable el propósito de todos mis amigos.»

Lo que dice Nakens

El célebre propagandista republicano señor Nakens, en un artículo en que se califica á sí propio de soñador sempiterno, escribe las siguientes líneas:

«Grandes serían hoy el entusiasmo y las esperanzas del partido republicano, si el señor Salmerón, al ser agredido la noche del 8 por las fuerzas del Gobierno, dirige á todos los candidatos un telegrama parecido á éste:

«Acaban de disparar sobre los republicanos que me acompañan después del mitin. Esto indica el propósito en el Gobierno de arrojarnos de la legalidad. Recojo el guante y retiro mi candidatura. Me honraría mucho verme secundado por usted y por todos los candidatos, á quienes convoco para el próximo domingo en esta villa.—Salmerón.»

Con este acto tan natural y tan sencillo, hubiera completamente cambiado todo en el partido republicano. Y fuera de él.

Y ahora voy á hacer una confesión exponiéndome á que se me califique de cándido.

Al escribir al día siguiente mi carta al señor Salmerón, pensé en que, si no eso precisamente. algo parecido ocurriría.

Pero, nada; siguió la procesión su curso, los tiros sirvieron únicamente para añadir unos miles de votos á la candidatura madrileña y para que yo me confirmase en la idea de que soy un soñador en política. Y gracias á que no podrá negárseme que soy un soñador de cosas grandes.

Y fáciles de hacer, solo con elevar un poco el espíritu sobre las pequeñeces del momento.»

LOCAL

En política tenemos poca afición á fantasear y de aquí que las informaciones que damos á nuestros lectores son casi siempre de origen autorizado.

El sistema de adelantar noticias que luego, al día siguiente, han de rectificarse, porque se han fundado en el socorrido «se dice» ó en el rumor sin fundamento que se produce cada vez que se avecinan acontecimientos políticos de alguna importancia, no nos parece acertado, con mayor motivo, cuando se lanzan nombres á la publicidad que luego pueden ser un obstáculo para el desarrollo sincero de la política.

Se rinde hoy día demasiado culto á los personalismos para que éstos dejen de influir poco ó mucho en el ánimo de los elementos que ha de decidir sobre la marcha de los partidos ó de la gestión que á éstos está encomendada.

Por de pronto nos vemos en el caso de hacer constar, porque así lo hemos averiguado, que el partido liberal, hasta la fecha, no ha pensado en la persona que habia de desempeñar el cargo de Alcalde de Palma en el futuro ayuntamiento. Es más; sobre este punto concreto no se han cambiado impresiones de ninguna clase.

Todo lo que sobre este particular se diga no es más que pura invención.

***

Nos han asegurado—es noticia que no hemos comprobado todavía—que en el 7.° distrito, Santa Catalina, lucharán dos candidatos republicanos, uno nombrado y designado por el partido y el otro con carácter independiente.

Mañana:

FOLLETIN

GACETA DEL DIA

En el vapor correo de esta mañana ha llegado á esta Capital el campeón de España D. Manuel Neira para tomar parte en las carreras que para el domingo próximo tiene organizadas el «Veloz Sport Balear.»

Tambien ha llegado en el mismo vapor el afamado corredor, desconocido en esta isla Sr. Durán de Villareal, quien tomará igualmente parte en las carreras.

—

Mañana debe inaugurarse en el Seminario conciliar de S. Pedro el curso académico de 1905 á 1906, con la misa «De Spíritu Sancto», que celebrará el señor Obispo á las nueve, la profesión de fé por los superiores y catedráticos y lectura de la Memoria del curso próximo pasado por el secretario de estudios.

—

El Sr. Gobernador civil de esta provincia recuerda á los Sres. Alcaldes que á pesar de lo terminantemente prevenido en la Circular de este Gobierno publicada en el «Boletin Oficial del día 24 de Agosto último no han remitido aun el presupuesto ordinario para el próximo año de 1906, que lo verifiquen dentro del plazo de cinco dias; advirtiéndoles que en caso contrario les impondrá el máxmun de la multa que autoriza el art. 184 de la vigente ley municipal, con la que quedan conminados.

Quedan exceptuados de esta medida los Ayuntamientos que hayan obtenido prórroga especial de este Gobierno para verificarlo.

—

El día 1.° de Octubre próximo á las seis y media de la tarde se celebrará en esta escuela de Artes é Industrias la apertura del curso de 1905 á 1906 y la entrega de los premios á los alumnos que lo han obtenido durante el presente como también por la Academia Provincial de Bellas Artes se entregarán los correspondientes á los alumnos que á la clase correspondiente concurrian.

—

El próximo domingo la compañía de D. José Ribas inaugurará la temporada en el teatro de *La Protectora*.

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto *El Tunel* y *Los Chicos de la Escuela*.

—

Con el vapor correo de Valencia ha salido esta mañana para Sevilla con objeto de posesionarse de su nuevo cargo de Auditor de brigada nuestro amigo D. Fernando Moscardó.

Le deseamos feliz viaje.

—

El cirujano-pedicuro—comadrón D. P. Palmer Gelabert, nos participa haber trasladado su despacho y gabinete clínico á la calle de Sintas número 16 ent°.

—

Hemos oido comentar muy favorablemente el buen orden y estado de limpieza que actualmente reinan en los Cementerios Católico y neutro de esta Ciudad.

Gracias á las acertadas medidas dadas por el Mayordomo del mismo señor Perez, los empleados del mismo han realizado una porción de trabajos encaminados á sanear y urbanizar en todo lo posible las vías de comunicación que existen en ambos, sin que á pesar de ello hayan dejado de realizarse los trabajos cuotidianos.

Los vetustos muros que rodean la mansión de los muertos han sido también renovados y blanqueados.

—

En nuestra información de la Sesión municipal publicada ayer, al transcribir el dictámen emitido por la comisión especial que dictaminó en el asunto de competencia entre las autoridades judicial y municipal, dejamos por error involuntario, de consignar al pié de aquel documento la firma de don Francisco García Orell.

Valga la rectificación.

—

Imp. de F. Guasp, Morey, 6 y 8